

Viajeros

De Quetame y Monte Redondo han bajado a los Llanos, para fijar su morada en Villavicencio, las familias Cruz y Acevedo. Les deseamos larga y grata estadía en esta capital.

Hemos recibido la visita de varios miembros de distintas familias de Quetame, les enviamos atento saludo.

De San Martín llegó el Dr. Argaña, de Bogotá, el Sr. Julio Rey.

Estuvo aquí la semana pasada el Sr. Cala.

Reciba el muy atto. saludo que le dirigimos, el Dr. D. Gabriel Abadía.

Aduanas interiores: a consecuencia de estas, las fábricas de cigarrillos tituladas: "Rey del mundo" y "El Automóvil" se clausuraron.

Filial Obsequio

Si Jesucristo, el Jefe de los hombres, ha nacido en María, los predestinados, que son los miembros de esa cabeza, deben también nacer en ella por una consecuencia necesaria. Una misma madre no da a luz la cabeza sin los miembros, ni los miembros sin la cabeza: de otra manera sería un monstruo de la naturaleza; del mismo modo, en el orden de la gracia, la cabeza y los miembros nacen de una misma madre; y si un miembro del cuerpo místico de Jesucristo, es decir, un predestinado, naciese de otra madre que no fuese María, que ha producido la cabeza, no será ya un predestinado, ni un miembro de Jesucristo, sino un monstruo en el orden de la gracia.

Canjes

La Sociedad, nos ha retornado el canje, apreciamos la atención.

Gustosos retornamos el nuestro a los periódicos capitolinos: La Cooperativa, y la Abeja.

Los Ecos de Oriente de Marinilla (Antioquia) llegaron a nuestras soledades. Agradecido el "Eco de Oriente" se esforzará para repercutir allá.

Tememos sin embargo, que los potentes Ecos del Oriente de la montaña, apaguen el eco débil de la voz anémica del Oriente del Llano.

Ambos periódicos tienen por lema "defender la verdad y difundir el bien."

Inspeccion Escolar

ARITMETICA PRACTICA

PARTE PRIMERA

Solución de los problemas de números enteros, quebrados, decimales (sistema métrico) y denominados.

IV.- Conocemos en el problema dos partidas, 38 y 145, cuya suma es 183; este número, agregado al que deseábamos saber, compone, según

el problema, 4.000; para encontrarlo no se hace otra cosa que restar 183 de 4.000.

V.- Como en la primera columna se equivocó en 1 de más, la cifra de las unidades debe ser 7-1=6; como olvidó contar en la segunda columna 2, la cifra de las decenas debe ser 9+2=11; por consiguiente se debe poner 1 y llevar 1 para la columna de las centenas; más, por el enunciado, la cifra de las centenas debe ser 5+2=7, 7+1 que se llevaba=8; por último, la de los millares deberá ser 4-3=1. La suma que debió hallar el alumno es 31.816, en lugar de 34.507. La diferencia entre los dos resultados es de 2.781, puesto que 34.507-31.816=2.781.

El angel de la Guarda

(Fiesta el 2 de octubre)

El día tiene faces armónicas con la carrera de la vida.

La mañana sonríe; brilla con la luz trémula de la aurora, que se abre paso al través de los cortinajes de neblinas vaporosas; se engalana con las gasas azules que embozan las crestas de los montes lejanos; canta con los músicos de las selvas; se perfuma con las aromas que exhalan las praderas; ora con la naturaleza, que en ese momento de regocijo universal eleva sus himnos al Hacedor.

Así en la niñez algo brilla en nuestros ojos y atrae las miradas ajenas: es la inocencia; el amor materno nos cubre bajo sus alas, y murmura en nuestros oídos cantares, cuya dulzura buscamos en vano más tarde en la voz de otra mujer; alguien nos embriaga con la fragancia de su aliento, y amoroso vela nuestro sueño: es nuestro ángel tutelar.

¡Cuán bella y consoladora es la fe cristiana, que le muestra a la madre un ángel al lado de la cuna de su recién nacido, dirigiéndole miradas solícitas y acariciando su frente de bruñido marfil! Los poetas gentiles no imaginaron poner la inocencia bajo el amparo del Cielo. El cristianismo ennoblece al hombre desde la cuna, presentándole como el objeto de los cuidados de un ministro de Dios: en todos sus dogmas hay algo sublime y simpático a la vez, algo solemne y amable.

Si siempre tuviésemos presente que a nuestro lado vela sin cesar un espíritu bello y santo, de ropajes perfumados por el aliento de Dios, de ojos azules y serenos, como la superficie de un lago que el viento no agita; de cabellos de oro, aéreos y des-trenzados; que nos cubre con sus alas, como la paloma el nido

de sus polluelos, para preservarnos de las asechanzas del mal; que lee los más íntimos secretos de nuestro corazón, y sonríe cuando son buenos y se entristece cuando son malos, guardaríamos anhelosos la pureza de nuestra alma, y la preservaríamos, como una flor delicada, del aliento del vicio, y respetaríamos a nuestros semejantes, que por el mero hecho de ser racionales, viven en intimidad con un habitante del Cielo.

¡Ángel Custodio, que mulliste mi cuna y enjugaste con tus besos mis primeras lágrimas, esta oración que he pronunciado en voz baja, y que sólo tu has oído, llévala al Padre de las misericordias, y hazla descender sobre mi frente como un rocío de consuelo, como una bendición.

ENRIQUE ALVAREZ.

Dato estadístico semanal

Mercado de Villavicencio

Papas carga	\$ 8,00
Arroz "	13,00
Maíz "	3,00
Plátano "	1,00
Café "	30,00
Miel "	5,00
Panela blanca, carga	12,00
id morena "	10,00
Caucho negro, libra	0,30
Cueros "	0,25
Cacao, carga	70,00
Manteca arroba	4,50

EDICTO

El Juez Municipal de La Colonia hace saber. Que en el juicio ejecutivo que adelanta Laurencio Únea contra Clodomiro Vega por suma de pesos (\$), por auto de fecha trece de Septiembre del corriente año se decretó el embargo, depósito y avalúo del presente inmueble: un terreno de propiedad del ejecutado, ubicado en la jurisdicción de este Municipio sección de Upin y bajo los siguientes linderos. De un mojon de piedra a orillas del Río Upin, línea recta a encontrar otro mojon de piedra al pie de un Guamo, lindando con terrenos de Manuel Saboya, de éste, línea recta a dar a otro mojon de piedra, de aquí una diagonal al primer brazuelo del caño de "los Medios" en una longitud de cuarenta metros; sigue éste abajo a encontrar un mojon de piedra a orillas del mismo brazuelo lindando con terrenos de José Linarez, de éste hacia el Sur una recta a un mojon de piedra cerca al Río Upin este abajo al primer lindero.

Para dar cumplimiento al Art. 200 de la ley 105 de 1890, se fija el presente en un lugar público de la Secretaría hoy quince de Septiembre de mil novecientos diez y seis y por él se cita a los que se crean con derecho al expresado inmueble, para que dentro del término de treinta días se presenten a hacerlo valer en juicio de tercería.

El juez, EUGENIO de J. ACOSTA.

Julio César Piñeros
Srio. en pda.

Imprenta de San José